

Resolución Ministerial

Lima, 10 MAR. 2017

VISTAS:

La Resolución Suprema N.º 128-2016-DE, de 29 de abril de 2016, que nombran en misión diplomática, a órdenes del Ministerio de Relaciones Exteriores, a Oficiales Generales, Almirantes, Oficiales Superiores y Personal Técnico de las Fuerzas Armadas del Perú, a partir del 1 de mayo de 2016, por un período máximo de dos (2) años;

La Resolución Ministerial N.º 0857-2016-RE, de 24 de setiembre de 2016, que dispone que los órganos del servicio exterior correspondientes acrediten ante el respectivo Ministerio de Relaciones Exteriores o al Ministerio que haga sus veces en el Estado receptor al personal militar de las Fuerzas Armadas del Perú nombrado en misión diplomática por un período de dos (2) años, a partir del 1 de mayo de 2016;

Las Resoluciones Supremas N.º 516-2016-DE y N.º 004-2017-DE, de 29 de diciembre de 2016 y de 13 de enero de 2017, respectivamente, que nombran en misión diplomática, a órdenes del Ministerio de Relaciones Exteriores, a Oficiales Generales, Almirantes y Oficiales Superiores, así como a Personal Técnico de las Fuerzas Armadas del Perú, a partir del 2017 por un período máximo de dos (2) años;

Los Oficios N.º 002-2017-MINDEF/VPD/B/c y N.º 124-2017-INDEF/VPD/B/c, ambos, de la Dirección General de Relaciones Internacionales del Ministerio de Defensa, de 2 y 17 de enero de 2017, respectivamente, mediante los cuales se remite la relación del personal militar nombrado en misión diplomática en Agregaduras, a orden del Ministerio de Relaciones Exteriores, por el período 2017-2018;

CONSIDERANDO:

Que, el Reglamento del Personal Militar de las Fuerzas Armadas en Misión Diplomática aprobado por Decreto Supremo N.º 028-2006-DE-SG, de 13 de diciembre de 2006, en su artículo 4 detalla los cargos que desempeña el personal militar de las Fuerzas Armadas nombrado en Misión Diplomática;

Que, el artículo 10 de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas, establece que el Estado acreditante debe notificar al Ministerio de Relaciones Exteriores o al Ministerio del Estado receptor que se haya convenido, el nombramiento de los miembros de la misión, su llegada y su salida definitiva o la terminación de sus funciones en la misión;

Que, en dicho contexto, corresponde al Ministerio de Relaciones Exteriores, conforme a lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley N.º 29357-LOF, nombrar y acreditar a las personas que desempeñan funciones oficiales en el Servicio Exterior, en las representaciones permanentes y en las misiones especiales;

Teniendo en cuenta la Hoja de trámite (GAC) N.º 270, de 27 de enero de 2017; y el Memorandum (DGM) N.º DGM0059/2017, de la Dirección General para Asuntos Multilaterales y Globales, de 26 de enero de 2017;

0207

Resolución Ministerial

Estando a lo expuesto, en uso de las atribuciones conferidas en el Decreto Ley N.º 17243 que aprueba la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas; la Ley N.º 29357 - Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores; y, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N.º 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Disponer que los órganos del servicio exterior que a continuación se detallan, acrediten ante el respectivo Ministerio de Relaciones Exteriores o al Ministerio que haga sus veces en el Estado receptor, con eficacia anticipada, al 1 de enero de 2017, al siguiente personal militar de las Fuerzas Armadas del Perú, por un período de dos (2) años, para que desempeñen los siguientes cargos:

CARGO	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS
Agregado de Defensa Adjunto y Naval a la Embajada del Perú en la República de Chile	Capitán de Navío AP Kurt Ludwig Böttger Garfias

Artículo 2.- Disponer que los órganos del servicio exterior que a continuación se detallan, acrediten ante el respectivo Ministerio de Relaciones Exteriores o al Ministerio que haga sus veces en el Estado receptor, con eficacia anticipada, al 1 de febrero de 2017, al siguiente personal militar de las Fuerzas Armadas del Perú, por un período de dos (2) años, para que desempeñen los siguientes cargos:

CARGO	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS
Agregado de Defensa Adjunto y Militar a la Embajada del Perú en la República Federal de Alemania, concurrente en la República de Polonia y República Checa	Coronel EP Wilber Rivera Soldevilla
Agregado Militar Adjunto a la Embajada del Perú en la República Federal de Alemania, concurrente en la República de Polonia y República Checa	Teniente Coronel EP Carlos Agustín Monsalve Cabrejos
Agregado de Defensa a la Embajada del Perú en la Mancomunidad de Australia y concurrente en Nueva Zelanda, Indonesia y la República de Singapur	Capitán de Navío AP Miguel Enrique Dulanto Carbajal
Agregado de Defensa Adjunto a la Embajada del Perú en la Mancomunidad de Australia, concurrente en Indonesia y República de Singapur y Oficial de Enlace en el Centro de Comando y Fusión e Información de la Marina de la República de Singapur	Capitán de Fragata AP Eduardo Arturo Zevallos Roncagliolo
Agregado Militar Adjunto a la Embajada del Perú en la República Federativa del Brasil	Coronel EP Jesús Amarildo Vera Ipenza

Resolución Ministerial

Agregado de Defensa Adjunto y Aéreo a la Embajada del Perú en la República Federativa del Brasil	Coronel FAP Jerick Danny Cano Rodríguez
Agregado Naval Adjunto a la Embajada del Perú en la República Federativa del Brasil y Oficial de Enlace en el Estado Mayor del Noveno Distrito Naval de la Marina del Brasil	Capitán de Fragata AP José Luis Hernández Reátegui
Agregado de Defensa Adjunto y Militar a la Embajada del Perú en Canadá	Coronel EP Hernán Enrique Rivera Schreiber
Agregado de Defensa Adjunto y Militar a la Embajada del Perú en la República de Chile	Coronel EP Gonzalo Eduardo Cabrejos Ramos
Agregado de Defensa y Aéreo a la Embajada del Perú en la República de Chile	Coronel FAP Leoncio Martín Cangahuala Allain
Agregado Militar Adjunto a la Embajada del Perú en la República Popular China	Coronel EP Juan Carlos Matos Villegas
Agregado de Defensa Adjunto y Naval a la Embajada del Perú en la República Popular China	Capitán de Navío AP David Robert Haro Courtney
Agregado de Defensa y Militar a la Embajada del Perú en la República de Colombia	Coronel EP Carlos Augusto Feijoo Ávila
Agregado de Defensa Adjunto y Aéreo a la Embajada del Perú en la República de Colombia	Coronel FAP Luis Fernando Ítalo Brignardello Aguirre
Agregado de Defensa Adjunto y Naval a la Embajada del Perú en la República de Colombia	Capitán de Navío AP Walter José Flores Servat
Agregado de Defensa Adjunto y Militar a la Embajada del Perú en la República de Corea	Coronel EP Luis Eduardo Carranza Vilahur
Agregado de Defensa Adjunto y Naval a la Embajada del Perú en la República de Corea	Capitán de Navío AP Luis Enrique De Rojas Correa
Agregado de Defensa Adjunto y Militar a la Embajada del Perú en la República del Ecuador	Coronel EP José Fernando Francisco Rocha Baza

Resolución Ministerial

Agregado de Defensa Adjunto y Naval a la Embajada del Perú en la República del Ecuador	Capitán de Navío AP Marcos Antonio Torrecilla Usquiano
Agregado de Defensa Adjunto y Militar a la Embajada del Perú en el Reino de España	Coronel EP Julio Manuel Díaz León
Agregado de Defensa Adjunto y Naval a la Embajada del Perú en el Reino de España	Capitán de Navío AP Aldo Manuel Vásquez Sarmiento
Agregado de Defensa y Militar a la Embajada del Perú en los Estados Unidos de América	General de Brigada EP Ricardo Rubén Pajares Del Carpio
Agregado de Defensa Adjunto y Naval a la Embajada del Perú en los Estados Unidos de América	Contraalmirante AP Carlos Martín Raygada Leveratto
Agregado Naval Adjunto a la Embajada del Perú en los Estados Unidos de América	Capitán de Fragata AP Hugo Leonardo Razzeto Del Carpio
Agregado Naval Adjunto a la Embajada del Perú en los Estados Unidos de América y Oficial de enlace en el Estado Mayor del Comando de la Flota Atlántico de la Marina de los Estados Unidos de América	Capitán de Fragata AP Fernando Andrés Sarmiento Rozas
Agregado Naval Adjunto a la Embajada del Perú en los Estados Unidos de América y Oficial de Enlace en la Comandancia de la Tercera Flota de la Marina de los Estados Unidos de América	Capitán de Fragata AP Martín Alberto Alva Ramis
Agregado Aéreo Adjunto a la Embajada del Perú en los Estados Unidos de América	Coronel FAP Eddy Braulio Salinas Bravo
Agregado Militar Adjunto a la Embajada del Perú en los Estados Unidos de América	Coronel EP Alberto Elí Torres Vargas
Agregado Militar Adjunto a la Embajada del Perú en los Estados Unidos de América y Oficial de Enlace en el Cuartel General del Ejército Sur de los EEUU, con sede en San Antonio, Estado de Texas	Teniente Coronel EP José Espinoza Lucho
Agregado de Defensa Adjunto y Aéreo a la Embajada del Perú en la República Francesa y Concurrente en el Reino de los Países Bajos y en el Reino de Bélgica	Mayor General FAP Tito Orlando Bartra Pretell
Agregado de Defensa y Naval a la Embajada del Perú en la República Francesa y Concurrente en el Reino de los Países Bajos y en el Reino de Bélgica	Contraalmirante AP Gerardo Miguel Gervasi Valdez

Resolución Ministerial

Agregado de Defensa y Naval a la Embajada del Perú en la República Italiana	Contralmirante AP José Luis Puente Arnao Arnaiz
Agregado de Defensa Adjunto y Naval a la Embajada del Perú en los Estados Unidos Mexicanos	Capitán de Navío AP Daniel Roberto Zorrilla Ruiz
Agregado de Defensa a la Embajada del Perú en la República de Panamá	Capitán de Navío AP Eduardo Enrique Neyra Ugarte
Agregado de Defensa Adjunto y Militar a la Embajada del Perú en el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Coronel EP Abraham Ismael Arteta Huerta
Agregado de Defensa a la Embajada del Perú en la República de Sudáfrica	Coronel EP Edwin Antonio Condori Nina
Agregado de Defensa a la Embajada del Perú en la República de Turquía	Coronel EP Victor Hugo Villasis Rojas
Agregado de Defensa a la Embajada del Perú en la República Bolivariana de Venezuela	Coronel EP Edilberto Nuñez Quipuzco

Artículo 3.- Disponer que los órganos del servicio exterior que a continuación se detallan, acrediten ante el respectivo Ministerio de Relaciones Exteriores o al Ministerio que haga sus veces en el Estado receptor con eficiencia anticipada, a partir del 1 de marzo de 2017, al siguiente personal militar de las Fuerzas Armadas del Perú, por un período de dos (2) años, para que desempeñen los siguientes cargos:

CARGO	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS
Auxiliar a la Agregaduría de Defensa Adjunta y Naval a la Embajada del Perú en la República Federal de Alemania y concurrente en la República de Polonia	Técnico 1º AP Julio Jaime Mogrovejo Bernal
Auxiliar a la Agregaduría de Defensa y Naval a la Embajada del Perú en la República de Chile	Técnico Supervisor 1º AP Hermis Martín Carpio Bravo
Auxiliar a la Agregaduría de Defensa y Aéreo a la Embajada del Perú en la República de Chile	Técnico Supervisor FAP Pedro Absalón Cortez Mateo
Auxiliar a la Agregaduría de Defensa y Aéreo a la Embajada del Perú en la República del Ecuador	Técnico Supervisor FAP Hernán Andrés Pardo Martínez
Auxiliar a la Agregaduría de Defensa y Naval a la Embajada del Perú en la República del Ecuador	Técnico Supervisor 2º AP Jaime Manuel Morón Díaz
Auxiliar a la Agregaduría de Defensa y Naval a la Embajada del Perú en la República Italiana	Técnico 1º AP Héctor Julio Jaramillo Lantarón

Resolución Ministerial

Artículo 4.- Disponer que los órganos del servicio exterior que a continuación se detallan, acrediten ante el respectivo Ministerio de Relaciones Exteriores o al Ministerio que haga sus veces en el Estado receptor, a partir del 1 de julio de 2017, al siguiente personal militar de las Fuerzas Armadas del Perú, por un período de dos (2) años, para que desempeñen los siguientes cargos:

CARGO	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS
Agregado Naval Adjunto a la Embajada del Perú en el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Representante Permanente Alternativo del Perú ante la Organización Marítima Internacional (OMI)	Capitán de Navío AP Pastor Ludwig Zanabria Acosta
Auxiliar a la Agregaduría de Defensa y Militar a la Embajada del Perú en la República Federal de Alemania	Técnico 1º EP Álvaro Olave Luza
Auxiliar a la Agregaduría de Defensa y Militar a la Embajada del Perú en la República de Chile	Técnico 1º EP César Andrés Salvatierra Rodríguez
Auxiliar a la Agregaduría de Defensa y Militar a la Embajada del Perú en la República del Ecuador	Técnico 1º EP Marco Zamata Mondaca
Auxiliar a la Agregaduría de Defensa y Militar a la Embajada del Perú en el Reino de España	Técnico 1º EP Jesús Moisés Villalobos Gonzales
Auxiliar a la Agregaduría de Defensa y Militar a la Embajada del Perú en los Estados Unidos de América	Técnico Jefe EP César Gutiérrez Ortiz de Orué
Auxiliar a la Agregaduría de Defensa y Militar a la Embajada del Perú en el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Técnico Jefe EP Juan Baños Livano
Auxiliar a la Agregaduría de Defensa a la Embajada del Perú en la República de Turquía	Técnico Jefe EP Luis Miguel Redañez Haedo
Auxiliar a la Agregaduría de Defensa a la Embajada del Perú en la República Bolivariana de Venezuela	Técnico 1º EP David Orlando Flores Matos

Artículo 5.- Disponer que los órganos del servicio exterior que a continuación se detallan, acrediten ante el respectivo Ministerio de Relaciones Exteriores o al Ministerio que haga sus veces en el Estado receptor, al siguiente personal militar de las Fuerzas Armadas del Perú, por un período de dos (2) años, a partir del 1 de agosto de 2017, para que desempeñen los siguientes cargos:

CARGO	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS
Auxiliar a la Agregaduría de Defensa a la Embajada del Perú en la Mancomunidad de Australia y concurrente en Nueva Zelanda	Técnico Supervisor 2º AP Carlos Federico Aldaz Quevedo
Auxiliar a la Agregaduría de Defensa y Naval a la Embajada del Perú en la República de Corea	Técnico 1º AP Edgar Hermógenes Nuñez Carrasco

Resolución Ministerial

Auxiliar a la Agregaduría de Defensa y Naval a la Embajada del Perú en el Reino de España	Técnico 1º AP José Maynor Moreno Alfaro
Auxiliar a la Agregaduría de Defensa Adjunta y Naval a la Embajada del Perú en los Estados Unidos Mexicanos	Técnico Supervisor 2º AP Carlos Enrique Posso Olivares

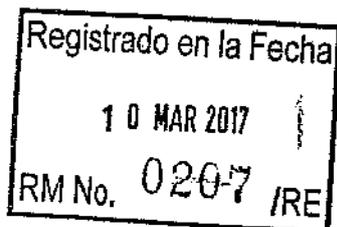
Artículo 6.- Modificar la Resolución Ministerial N.º 0857-2015-RE, de 24 de setiembre de 2016, en lo referido a la denominación del cargo de los cargos del siguiente personal militar de las Fuerzas Armadas del Perú, sin afectar la fecha de término de su misión diplomática:

GRADO NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Capitán de Navío AP Luis Eduardo Braschi Giave	Agregado de Defensa y Naval a la Embajada del Perú en la República Federal de Alemania, concurrente en la República de Polonia y República Checa.
Coronel FAP José Antonio García Morgan	Agregado de Defensa y Aéreo a la Embajada del Perú en Canadá
Coronel FAP David Martín González León	Agregado de Defensa y Aéreo a la Embajada del Perú en la República de Corea
Coronel FAP Abraham Alejandro Lescano Salazar	Agregado de Defensa y Aéreo a la Embajada del Perú en la República del Ecuador
Coronel FAP Ricardo Absalon Guerra Díaz	Agregado de Defensa y Aéreo a la Embajada del Perú en el Reino de España

Artículo 7.- Notificar la presente resolución a los órganos del servicio exterior que se detallan en los artículos 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de la presente resolución.

Artículo 8.- Lo dispuesto en la presente resolución no irroga gasto al pliego presupuestal del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Regístrese y comuníquese.



Ricardo Luna Mendoza
Ministro de Relaciones Exteriores